Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (15/11/2022)

Liga Cadete Navarra

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

ODÉRIZ MONEO, Markel	C.D. Pamplona	Suspensión: 1 partido
AZAGRA LARRAONDO, Serafín	C.D. Lourdes	Suspensión: 1 partido
MARTÍNEZ GENET, Esteban	C.D. Tudelano	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

ODÉRIZ MONEO, Markel	C.D. Pamplona	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Primera Cadete – Grupo 1º

Se cierra información del encuentro Kirol Sport – Berriozar: a la vista de las alegaciones presentadas por C.D. Kirol Sport y una vez obtenidas las aclaraciones por parte del colegiado del encuentro, este comité acuerda sancionar con un partido de suspensión al jugador del C.D. Kirol Sport D. Iñaki Moreno García, por conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87 de las Normas de Disciplina Deportiva). Así mismo, se recuerda al Kirol Sport que no es posible revocar el acta arbitral invocando discrepancias a la interpretación de las normas de juego cuando a mayor abundamiento se produce la corroboración del contenido del acta.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

GÓMEZ SÁNCHEZ, Hegoi	C.F. Ardoi	Suspensión: 1 partido
AMORENA JIMÉNEZ, Mikel	Berriozar C.F.	Suspensión: 1 partido

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

BERRIOZAR C.F.	Berriozar C.F.	Sanción Económica

Primera Cadete – Grupo 2º

Encuentro Asdefor – Peña Azagresa: a la vista de las alegaciones presentadas por ambos equipos, junto con los documentos adjuntos, una vez que se ha procedido al visionado de las grabaciones y una vez que se ha obtenido la corroboración del acta por parte del colegiado, este Comité acuerda sancionar conforme al contenido del acta arbitral, por cuanto las alegaciones junto con las pruebas presentadas no desvirtúan el principio de veracidad de la que goza la decisión arbitral.

Conductas contrarias al buen orden deportivos (Art. 76)

C.D. PEÑA AZAGRESA	C.D. Peña Azagresa	Sanción Económica
C.D. ASDEFOR	C.D. Asdefor	Sanción Económica

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL
NAFARROAKO FUTBOL FEDERAZIOA

Primera Cadete – Grupo 3º

Encuentro Oberena – San Javier: a la vista de las alegaciones presentadas por el C.D. San Javier, este Comité acuerda desestimar la misma por cuanto no es posible revocar una decisión arbitral invocando discrepancias en la interpretación de las reglas con el colegiado, quien a mayor abundamiento ha procedido a corroborar el contenido del acta.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

MORENO ANDUEZA, Nicolás	C.D. Oberena	Suspensión: 1 partido
MADHI, Mohamed	C.D. San Javier	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

ALCALA GIL, Fermín	C.A. Cirbonero	Suspensión: 1 partido
TABETE AZZI, Hamza	C.A. Cirbonero	Suspensión: 1 partido

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

CUNCHILLOS DE LA MERCED, Javier	C.D. San Javier	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Segunda Cadete – Grupo 1º

Encuentro Calatrava – Castejón: a la vista de las alegaciones presentadas por el C.D. Calatrava y una vez obtenidas las aclaraciones por parte del colegiado del encuentro, este Comité acuerda desestimar la alegación del C.D. Calatrava por cuanto el colegiado ha corroborado el contenido del acta arbitral.

Conductas contrarias al buen orden deportivo (Art. 76)

CALLEJA ARELLANO, Asier	C.D. Calatrava	Suspensión: 6 partidos

Doble amonestación con ocasión de un partido (art. 83)

BORGHANEM BOUGHANEM, Morad	C.A. Marcilla Aurora	Suspensión: 1 partido

Segunda Cadete – Grupo 2º

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

GALDEANO VEGA, Daniel	C.D. Garés	Suspensión: 2 partidos

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

U.D. MUTILVERA	U.D. Mutilvera	Sanción Económica

Segunda Cadete – Grupo 3º

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

ECHEVERRÍA JIMÉNEZ, Rafael	C.D. Lezkairu	Suspensión: 3 partidos

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Segunda Cadete – Grupo 4º

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

TELLETXEA QUERTIER, Gaizka	C.D. Baztán	Suspensión: 1 partido

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

VALDIVIESO TELLETXEA, Amaiur	C.D. Paz Ziganda	Suspensión: 1 partido

Segunda Cadete – Grupo 5º

Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro, siempre que no se realice con ánimo agresivo ni constituya falta más grave (Art. 86.b)

BELZUNCE ALDABA, Iván	C.D. Valle Aranguren	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

ARMENDÁRIZ IBÁÑEZ, Iñigo	C.D. Zizur	Suspensión: 2 partidos

Segunda Cadete – Grupo 6º

Se abre información del encuentro Lagunak – San Cernin.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

DORS GOZALO, Mateo	C.D. San Ignacio	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

PÉREZ ABADIANO, Juan Manuel	C.F. Gazte Berriak	Suspensión: 2 partidos

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Femenino Cadete – Infantil – Grupo 1º

No hay sanciones que conlleven partidos de suspensión

Femenino Cadete – Infantil – Grupo 2º

No hay sanciones que conlleven partidos de suspensión

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Primera Infantil Navarra – Grupo 1º

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

ANSOÁIN AZPILICUETA, Raúl	C.D. Amigó	Suspensión: 2 partidos
NIZO PERILLA, Daniel	C.F. Ardoi	Suspensión: 2 partidos

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

LAZCANO IZURDIAGA, Peio	U.D.C. Txantrea	Suspensión: 1 partido

Primera Infantil Navarra – Grupo 2º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

GONZÁLEZ OSÉS, Álvaro	Peña Sport F.C.	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL